

NOTARÍAS

ANUNCIO de 1 de abril de 2011, de la Notaría de doña Rocío García-Aranda Pez, de venta extrajudicial de las fincas que se citan. (PP. 1191/2011).

Doña Rocío García-Aranda Pez, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Pozoblanco (Córdoba).

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en la calle Ronda de los Muñoces, número 24, local, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

1. Urbana. Numero quince. Plaza de aparcamiento, número quince, sita en la planta sótano, del edificio, radicante en la calle Cristóbal Colón, señalado con el número cinco, de Pozoblanco, con entrada mediante la rampa de acceso común a esta planta, mediante escaleras de acceso desde el portal común a esta planta y mediante las escaleras y el ascensor común a todo el edificio.

Tiene una superficie de doce metros y cuatro decímetros cuadrados.

Linda, vista desde el pasillo de maniobras: Derecha, subsuelo a edificio número siete de la calle Cristóbal Colón; izquierda, plaza de aparcamiento número dieciséis; y fondo, plaza de aparcamiento número treinta y seis.

Cuota de participación. Se le asigna una cuota, en relación con el valor total del edificio, elementos comunes y participación en beneficios y cargas de cero enteros y veintisiete centésimas por ciento.

Inscripción. En el Registro de la Propiedad de Pozoblanco, al folio 164 del tomo 1068, libro 367, finca número 24.700, inscripción 1.^a, siendo la inscripción 2.^a, la correspondiente al préstamo hipotecario.

2. Urbana. Número dieciséis. Plaza de aparcamiento, número dieciséis, sita en la planta sótano, del edificio, radicante en la calle Cristóbal Colón, señalado con el número cinco, de Pozoblanco, con entrada mediante la rampa de acceso común a esta planta, mediante escaleras de acceso desde el portal común a esta planta y mediante las escaleras y el ascensor común a todo el edificio.

Tiene una superficie de once metros y noventa y nueve decímetros cuadrados.

Linda, vista desde el pasillo de maniobras: derecha, plaza de aparcamiento número quince; izquierda, plaza de aparcamiento número diecisiete; y fondo, plazas de aparcamiento número treinta y seis y treinta y cinco.

Cuota de participación. Se le asigna una cuota, en relación con el valor total del edificio, elementos comunes y participación en beneficios y cargas de cero enteros y veintisiete centésimas por ciento.

Inscripción. En el Registro de la Propiedad de Pozoblanco, al folio 166 del tomo 1068, libro 367, finca número 24.701, inscripción 1.^a, siendo la inscripción 2.^a, la correspondiente al préstamo hipotecario.

3. Urbana. Numero diecisiete. Plaza de aparcamiento, número diecisiete, sita en la planta sótano, del edificio, radicante en la calle Cristóbal Colón, señalado con el número cinco, de Pozoblanco, con entrada mediante la rampa de acceso común a esta planta, mediante escaleras de acceso desde el portal común a esta planta y mediante las escaleras y el ascensor común a todo el edificio.

Tiene una superficie de doce metros y cuarenta y tres decímetros cuadrados.

Linda, vista desde el pasillo de maniobras: Derecha, plaza de aparcamiento número dieciséis; izquierda, plaza de aparcamiento número dieciocho; y fondo, plazas de aparcamiento número treinta y cinco y treinta y cuatro.

Cuota de participación. Se le asigna una cuota, en relación con el valor total del edificio, elementos comunes y participación en beneficios y cargas de cero enteros y veintiocho centésimas por ciento.

Inscripción. En el Registro de la Propiedad de Pozoblanco, al folio 168 del tomo 1068, libro 367, finca número 24.702, inscripción 1.^a, siendo la inscripción 2.^a, la correspondiente al préstamo hipotecario.

4. Urbana. Numero dieciocho. Plaza de aparcamiento, número dieciocho, sita en la planta sótano, del edificio, radicante en la calle Cristóbal Colón, señalado con el número cinco, de Pozoblanco, con entrada mediante la rampa de acceso común a esta planta, mediante escaleras de acceso desde el portal común a esta planta y mediante las escaleras y el ascensor común a todo el edificio.

Tiene una superficie de trece metros y catorce decímetros cuadrados.

Linda, vista desde el pasillo de maniobras: derecha, plaza de aparcamiento número diecisiete; izquierda, pasillo de maniobras; y fondo, plazas de aparcamiento número treinta y tres y treinta y cuatro.

Cuota de participación. Se le asigna una cuota, en relación con el valor total del edificio, elementos comunes y participación en beneficios y cargas de cero enteros y treinta centésimas por ciento.

Inscripción. En el Registro de la Propiedad de Pozoblanco, al folio 170 del tomo 1068, libro 367, finca número 24.73, inscripción 1.^a, siendo la inscripción 2.^a, la correspondiente al préstamo hipotecario.

Título. Las fincas descritas anteriormente pertenecen a la entidad «Zonanoble Promociones Inmobiliarias, S.L.», en pleno dominio, y se han formado como fincas nuevas e independientes, mediante escritura de declaración de obra nueva y constitución en régimen de propiedad horizontal, otorgada en esta ciudad, ante mí, el día veinticuatro de mayo de dos mil seis, con el número 704 de orden de protocolo.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.^a subasta el día 1 de junio de 2011 a las 10,30 horas, siendo el tipo base el de 75.986,31 euros, correspondiendo a la finca número 1 la suma de 18.443,30 euros, la finca número 2 la suma de 18.364,61 euros, la finca número 3 la suma de 19.041,29 euros y la finca número 4 la suma de 20.137,11 euros; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.^a subasta, el día 21 de junio de 2011, a las 10,30 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.^a subasta el día 13 de junio de 2011, a las 10,30 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 17 de julio de 2011 a las 10,30 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refiere el artículo 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.^a y 2.^a subasta y en la 3.^a un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Pozoblanco, 1 de abril de 2011.- La Notario, Rocío García-Aranda Pez.